

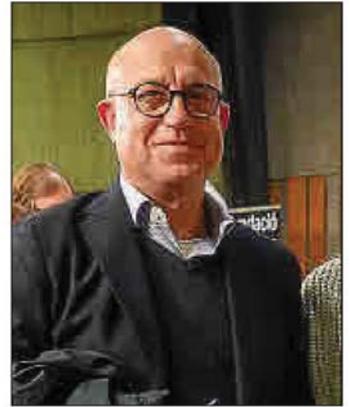
Los auditores manifiestan su «asombro» por la resolución de la Direcció d'Empresa

E. F. | PALMA

La misiva remitida a la Conselleria d'Empresa por la delegación balear del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) incluía múltiples objeciones al proceso de revisión de las ayudas. En el documento se expresaba el «asombro» de

los auditores ante «ciertas posiciones de la actual Direcció General d'Empresa», lo que le lleva a manifestar su «absoluta oposición» a la fiscalización de unas ayudas que contaron con el consenso de todos los órganos participantes en el decreto ley por el que se aprobaron las partidas. Asimismo, se enfatiza el ca-

rácter único e insólito de la situación que se estaba viviendo con la pandemia, lo que generaba dificultades añadidas por no contar «con apenas antecedentes jurídicos para la correcta interpretación de muchos hechos económicos que generaban dudas sobre la elegibilidad del coste subvencionable».



Julio Capilla, presidente del Instituto de Censores Jurados.